

AUTO. RADICADO NÚMERO 2015-010. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital.

Bucaramanga, 24 de mayo de 2021.

ALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

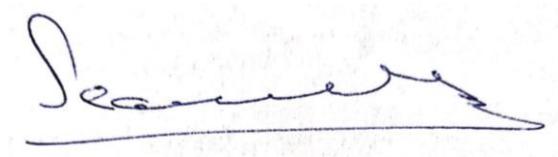
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bucaramanga en el anterior oficio, y en consecuencia se ordena remitirle copias auténticas del interrogatorio de parte rendido por la Señora DORIS JAHEL DAZA GELVEZ, y de las declaraciones rendidas por los Señores JOSE LUIS PARDO CUADROS y CARMEN ELENA ORTIZ MARTINEZ, con destino al proceso radicado al número 2015-00009 que cursa en ese Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J. E. C. R.